



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**REUNIÓN ORDINARIA
CONSEJO ACADÉMICO**

ACTA: 012

FECHA: Armenia, miércoles 14 de junio de 2017

HORA: De las ocho y diez de la mañana a la una y cinco de la tarde.

LUGAR : Universidad del Quindío, Sala de Consejo

ASISTENTES: **José Fernando Echeverry Murillo**, rector.
Carlos Alfonso Bustamante Gutiérrez, vicerrector Académico
María Mercedes Gonzáles de S., vicerrectora de Investigaciones.
Carlos Iván Correa Valencia, decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
Jorge Enrique Gómez Marín, decano Facultad de Ciencias de la Salud.
Gustavo Botero Echeverri, decano Facultad de Ingeniería.
Angelmiro Galindo Martínez, decano Facultad de Educación.
Ramiro Vejarano Bolívar, director programa Comunicación Social Periodismo (delegado sin voto).
Ramiro García Arias, decano Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías.
Gonzalo Jiménez Cleves, representante de los Directores de Pregrado.
Olga Alicia Nieto Cárdenas, representante de los Directores de Posgrado.
Lina María López Castañeda, representante de los Docentes.
Luis Fernando Marín Ríos, representante de los Docentes.
Erika Johana Salcedo Rosero, representante de los Estudiantes.
Johan Andrés Rodríguez Lugo, representante de los Estudiantes.
Claudia Patricia Bernal Rodríguez, secretaria general.

AUSENTE CON EXCUSA: **Pedro Felipe Díaz Arenas**, decano Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes.

INVITADOS: **José Enver Ayala Zuluaga**, director Unidad Curricular.
Fernando Mejía López, director programa Economía.
Juan Carlos Marín Ramírez, asesor oficina de Admisiones, Registro y Control Académico.

AGENDA

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

2. ORDEN DEL DÍA

3. PROYECTOS DE ACUERDO

3.1 "Por medio del cual se aprueba el Proyecto Educativo del Programa Académico de Pregrado Licenciatura en Educación Física y se rediseña el Plan de Estudios"

3.2 "Por medio del cual se aprueba el Proyecto Educativo del Programa Académico de Pregrado Economía y se rediseña el Plan de Estudios"

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

3.3 “Por medio del cual se reglamenta las asignaciones y requisitos para la creación de espacios académicos virtuales, mixtos y con estrategia de aula invertida”

3.4 “Por medio del cual se reglamentan los cursos intersemestrales en la Universidad del Quindío”

3.5 “Por medio del cual se establecen criterios y requisitos para realizar una transferencia externa en la Universidad del Quindío”

3.6 “Por medio del cual se efectúa descuento en el pago de matrícula financiera a los estudiantes de la Universidad del Quindío, provenientes de la ciudad de Mocoa, Putumayo”

4. SELECCIÓN DE NUEVOS ESTUDIANTES ADMITIDOS

4.1 Memorando General No. 2017-IM1551 del 9 de junio, enviado por el Asesor Oficina de Admisiones, Registro y control Académico, Juan Carlos Marín Ramírez, por medio del cual solicita ser presentado ante el Consejo Académico la selección de nuevos estudiantes admitidos pregrado período 2017-II.

5. INFORME RESPUESTA DE RECURSOS – CONVOCATORIA DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS

6. COMISIÓN DE ESTUDIOS

6.1 Oficio con radicación interna No. 2017-IO1631 del 8 de junio, enviado por el Vicerrector Académico, Carlos Alfonso Bustamante Gutiérrez, por medio del cual solicita aprobar y recomendar ante el Consejo Superior la Comisión de Estudios del docente Alejandro García Ríos, del programa Química.

7. INFORMES FINALES DE PROCESOS DISCIPLINARIOS

7.1 Estudiante Jhon Alexander Anzasoy Castaño, Programa Ciencia de la Información y Documentación, Archivística y Bibliotecología - CIDBA.

7.2 Estudiante Luis Eduardo Cardona Silva, Programa Comunicación Social Periodismo.

8. CORRESPONDENCIA

8.1 Oficio con radicación interna No. 2017-RE8154 del 7 de junio, enviado por la estudiante del programa de Gerontología, María Alejandra Hurtado Agudelo al Consejo Académico, por medio del cual solicita reintegro extemporáneo.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El señor Rector, José Fernando Echeverry Murillo, quien presidió la sesión, dio inicio a la reunión siendo las ocho y diez de la mañana y solicitó verificar el cuórum.

1. VERIFICACIÓN DEL CUÓRUM

La secretaria general, Claudia Patricia Bernal Rodríguez, informó que hubo cuórum suficiente para deliberar y decidir; asimismo mencionó que el Decano de la Facultad

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

Ciencias Humanas y Bellas Artes, Pedro Felipe Díaz Arenas, no podía asistir por lo cual delegó al director del programa de Comunicación Social Periodismo, Ricardo Vejarano Bolívar.

2. ORDEN DEL DÍA

El señor Rector solicitó la lectura del Orden del Día. La secretaria general lo leyó y se sometió a consideración. El señor Rector comentó que el temario se encuentra muy extenso y solicitó incluir el caso de la exoneración de matrícula de los estudiantes de Mocoa y el proyecto de acuerdo sobre el tema de las transferencias. La secretaria general anunció que el tema de Mocoa queda como 3.6 y el de las transferencias se encuentra agendado en el punto 3.5. El señor Rector expresó su preocupación sobre el programa de Licenciatura en Educación Física y recordó que si antes del 9 de junio no se expide la resolución de aprobación del registro calificado, el programa no se puede seguir ofertando, en los términos del decreto 892 del 28 de mayo del 2017; por lo anterior recomendó aplazar la presentación de la Licenciatura de Educación Física, punto 3.1, hasta la próxima sesión del consejo académico, mientras se cursa el trámite de la reglamentación del gobierno acerca de las licenciaturas.

El señor Rector sometió a votación el orden del día, con los cambios sugeridos y los consejeros la aprobaron por unanimidad.

3.2 "Por medio del cual se aprueba el Proyecto Educativo del Programa Académico de Pregrado en Economía y se rediseña el Plan de Estudios"

El señor Rector continuó con el orden del día y le cedió la palabra al director del programa, Fernando Mejía López, quien expuso lo relativo al Proyecto Educativo de Programa – PEP, así como el rediseño del plan de estudio del programa de Economía, con ayudas audiovisuales y la entrega previa del documento a los consejeros; también confirmó que el proyecto se relaciona con el trámite para la armonización con los nuevos lineamientos curriculares institucionales y recordó que este proceso se adelantó en coordinación con la Unidad Curricular de la universidad.

Recordó el director Fernando Mejía López que en el año 2008 se creó el programa de Economía, producto de los procesos investigativos adelantados en la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables. Detalló que la primera cohorte inició actividades en el 2009 y actualmente el programa tiene una alta aceptación en la región, como oferta pública. También indicó que el énfasis inicial del programa se ancló en las dimensiones social, ambiental y agrícola; en un panorama interdisciplinar y transdisciplinar. Indicó que las competencias que debe desarrollar el estudiante del programa fueron tomadas del proyecto Tuning para América Latina.

Prosiguió el director y confirmó que la propuesta es continuar reforzando el perfil profesional y ocupacional del profesional en Economía, enfocado en la investigación de contextos empresariales, regionales y territoriales. Seguidamente presentó los componentes del PEP, relativos a la justificación, la misión, la visión, los objetivos, los perfiles, el plan de estudios diseñado en 9 semestres y 160 créditos; así mismo indicó que las líneas de énfasis corresponden con el diagnóstico, formulación y gestión, de alternativas de solución a problemas socioeconómicos, con particular inclinación a la gestión territorial y la gestión empresarial, desde el punto de vista de los mercados verdes. Igualmente se refirió a la cantidad y categoría de los docentes; y la articulación con el medio. Puntualizó la manera como se efectúan los procesos académicos, alrededor de la flexibilidad y la homologación, en donde se incluyen las líneas de profundización; los procesos de internacionalización; los proyectos de investigación; y las actividades de extensión en la región y en el país.

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

El señor Rector abrió la discusión sobre el proyecto de acuerdo y le cedió la palabra la consejera Olga Alicia Nieto Cárdenas quien consultó de qué manera se incluyeron los aspectos relacionados con el desarrollo sostenible, el bono de carbono y el protocolo de Kyoto, determinantes en la economía ambiental. El director Fernando Mejía López señaló que en el núcleo de modelos de desarrollo se incluye todo lo pertinente al desarrollo sostenible, conjugandolo con costos ambientales, ingeniería económica y mercado de capitales.

La consejera Erika Johana Salcedo Rosero, como estudiante de último semestre del programa de Economía, comentó que un plus del programa es el énfasis que se le está dando a los temas ambientales, aunque manifestó que le preocupa que a los estudiantes de la carrera no se les socializó suficientemente la nueva malla; también consultó sobre la forma como se abordarían los énfasis de gestión territorial y de gestión empresarial. El director Fernando Mejía López aclaró que después del sexto semestre los estudiantes deben escoger uno de los dos énfasis, o uno o el otro, hasta que obtengan la graduación. El consejero Luis Fernando Marín Ríos manifestó que la flexibilidad curricular va mucho más allá de lo planteado en la presentación y consideró que el programa de Economía debería transversalizar muchos asuntos al interior de la institución, dada su consistencia conceptual.

El señor Rector sometió a consideración el proyecto de acuerdo “Por medio del cual se aprueba el Proyecto Educativo del Programa Académico de Pregrado en Economía y se rediseña el Plan de Estudios”. La consejera Erika Johana Salcedo Rosero se abstuvo de votar por cuanto no pudo conocer la percepción de los estudiantes del programa acerca del rediseño del plan de estudios. Los demás consejeros lo aprobaron.

En este punto de la reunión la secretaria general aclaró que el director del programa de Comunicación Social Periodismo, Ricardo Vejarano Bolívar, quien actúa como delegado del consejero Pedro Felipe Díaz Arenas, tiene voz, pero no tiene voto en esta sesión.

3.3 “Por medio del cual se reglamentan las asignaciones y requisitos para la creación de espacios académicos virtuales, mixtos y con estrategia de aula invertida”

El señor Rector continuó con el orden del día y le cedió la palabra al funcionario José Enver Ayala Zuluaga quien expuso lo relativo al fomento de los espacios académicos virtuales en la universidad; indicó también, que después de los ajustes de los programas, la institución cuenta con cerca de un 10% de espacios académicos virtuales. Inició refiriéndose a las condiciones del docente para abordar este tipo de metodología y confirmó que los profesores, aparte de su formación en el área disciplinar, deben tener competencias en el uso de los medios virtuales.

Continuó el funcionario José Enver Ayala Zuluaga y señaló que el proyecto de acuerdo establece que el reconocimiento por la labor de los docentes, dedicados al diseño del curso virtual, o construcción del material, se fija en 2.18 salarios mínimos (\$1.608.000) como único pago por los derechos de autor. Igualmente incluye el pago que se le debe hacer a la persona que evalúe el curso diseñado y advirtió que en este momento, en la metodología a distancia, se tienen 343 espacios académicos virtuales para evaluar, aparte de los objetos virtuales de aprendizaje.

El señor Rector advirtió que este es un tema complejo y recordó la situación de los libros de texto usados en la educación a distancia, la mayoría de los cuales se encuentran desactualizados y no corresponden a la temática de los cursos, además, muchos de ellos no son utilizados por los mismos profesores. También se refirió a la experiencia de la UNAB – Universidad Autónoma de Bucaramanga, entidad que tiene un escenario muy interesante de aprendizaje en el tema virtual, el cual tiene que ver con convenios

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

internacionales con el tecnológico de Monterrey; precisó que allí es clara la diferencia entre las acciones pedagógicas y las acciones técnicas sobre las plataformas virtuales.

El consejero Luis Fernando Marín Ríos comentó que se debe aclarar que es lo que se le paga a la persona que estructura un curso virtual, porque no está claro si es solamente un contenido, o un acumulado de recursos que ya existen en el entorno académico o el acompañamiento para el desarrollo de un espacio virtual; también se refirió a las condiciones contractuales de algunos docentes que orientan espacios virtuales, quienes en muchas ocasiones le deben dedicar más de 70 horas a dicha labor. El señor Rector aclaró que una cosa es el diseño y montaje de un Objeto Virtual de Aprendizaje, como labor adicional, y otra la actividad del docente como orientador de un espacio académico; también enfatizó que no hay evidencia de que los docentes dedicados a los espacios virtuales se vean afectados en sus ingresos.

El consejero Angelmiro Galindo Martínez intervino para hacer una moción de orden y pidió que los consejeros se centren en el tema del punto de la agenda. El señor Rector sometió a consideración el proyecto de acuerdo "Por medio del cual se reglamenta la remuneración de labor adicional para la construcción de material pedagógico para la virtualidad". El consejero Luis Fernando Marín Ríos se abstuvo de votar. Los demás consejeros votaron a favor y fue aprobado el proyecto de acuerdo.

3.4 "Por medio del cual se reglamentan los cursos intersemestrales en la Universidad del Quindío".

El señor Rector continuó con el orden del día y advirtió que entre el 1 y el 9 de julio no se pueden programar cursos de ningún tipo, incluyendo los Centros de Atención Tutorial. El funcionario José Enver Ayala Zuluaga explicó los lineamientos establecidos en el proyecto de acuerdo para la realización de los cursos intersemestrales. La consejera Olga Alicia Nieto Cárdenas señaló que en los grupos de posgrados muchas veces no se completa el grupo de 10, que es el mínimo que se establece en el proyecto de acuerdo. El consejero Luis Fernando Marín Ríos señaló que en este caso, así como en la discusión del proyecto de acuerdo anterior, la labor adicional no se encuentra tipificada en el acuerdo 041, por ello preguntó: ¿la excepcionalidad del pago por estos cursos se pierde? y además, ¿cuántos cursos puede programar la facultad? también ¿qué es una oferta académica permanente? o ¿qué es una oferta académica amplia? El delegado Ramiro Vejarano Bolívar consultó si para estos cursos es válido el prerrequisito; también consultó cuál sería el manejo de ese tiempo adicional para los profesores de planta, cuando deban hacer los cursos intersemestrales. La consejera Olga Alicia Nieto Cárdenas advirtió que tradicionalmente se le solicita al profesor de planta, titular del curso, que realice el curso intersemestral, pero si el no puede o se niega, entonces se busca un profesor externo; indicó que esta es la costumbre, pero eso no está reglamentado. El consejero Gustavo Botero Echeverri indicó que se debe aclarar que la facultad debe tener una oferta de estos cursos desde el inicio del semestre.

El señor Rector sometió a consideración el proyecto de acuerdo "Por medio del cual se reglamentan los cursos intersemestrales en la Universidad del Quindío". El consejero Luis Fernando Marín Ríos se abstuvo de votar. Los demás consejeros votaron a favor y fue aprobado el proyecto de acuerdo.

3.6 "Por medio del cual se efectúa descuento en el pago de matrícula financiera a los estudiantes de la Universidad del Quindío, provenientes de la ciudad de Mocoa, Putumayo".

El señor Rector explicó la manera como se procedió para la selección de los estudiantes de la Universidad del Quindío, procedentes de Mocoa, Putumayo. Confirmó también que

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

a dichos estudiantes se les solicitó el certificado de damnificado, siendo 17 los que presentaron dicho documento. Informó además que en el mes de mayo la comunidad uniuquindiana se movilizó ante la tragedia y se aplicó un descuento de nómina voluntario, con lo cual se recolectaron cerca de 5 millones 600 mil pesos, mas otros aportes, recursos que se consignaron en la cuenta de la Fundación Providencia Siglo XXI que dirige el padre Agostino Abate, y con lo cual se cubrieron gastos de alojamiento, alimentación y transporte, a los 17 estudiantes.

Prosiguió el señor Rector y manifestó que el propósito de la universidad es reducir la vulnerabilidad de estos estudiantes frente a una posible deserción, por lo que se consideró oportuno brindarles a los 17 estudiantes con certificado, un apoyo para el pago de la matrícula, con una reducción del 80% para el semestre 2017-2 y 50% para el semestre 2018-1; indicó también que estos estudiantes pagan la tarifa mínima, 550 mil pesos. Y al resto de los estudiantes de Mocoa, 60 en total sin certificado, el 50% en el primer periodo y 30% en el segundo.

El señor Rector sometió a votación el proyecto de acuerdo "Por medio del cual se efectúa descuento en el pago de matrícula financiera a los estudiantes de la Universidad del Quindío, provenientes de la ciudad de Mocoa, Putumayo". Los consejeros lo aprobaron por unanimidad para recomendar ante el Consejo Superior.

3.5 "Por medio del cual se establecen criterios y requisitos para realizar una transferencia externa en la Universidad del Quindío".

El señor Rector continuó con el orden del día. Intervino la consejera Olga Alicia Nieto Cárdenas para recomendar que se incluya la restricción de que sea previo el visto bueno del Consejo Curricular de cada programa. El consejero Jorge Enrique Gómez Marín advirtió que el riesgo de estas transferencias es que se le dé la opción de ingreso a un estudiante con un bajo nivel en la prueba de Estado, con lo cual estaría quitando la oportunidad a estudiantes con mejores puntajes. La consejera María Mercedes Gonzáles señaló que no tiene mucho sentido pedirle el Icfes a un estudiante que ya se encuentra estudiando un quinto semestre, por ejemplo. El señor Rector consultó a los consejeros si existe verdadera voluntad para flexibilizar y reglamentar el proceso de transferencias; los consejeros confirmaron su interés en facilitar la reglamentación.

El consejero Luis Fernando Marín Ríos, pensando en la flexibilización, propuso tres criterios de selección; uno, el puntaje de Icfes, teniendo en cuenta el último número del corte, en el último proceso de admisiones; dos, evaluar el nivel de rendimiento académico del estudiante en su institución de origen, el cual debe estar en mínimo el 60%; y tres, valorar el tipo de institución del cual procede.

En este punto de la reunión, siendo las once menos diez minutos de la mañana se retiró el señor Rector para atender asuntos oficiales y continuó presidiendo el consejero Carlos Alfonso Bustamante Gutiérrez.

Tomó la palabra la consejera Olga Alicia Nieto Cárdenas y manifestó que no se debe interpretar que en la Facultad de Ciencias de la Salud se está aplicando algún criterio de exclusión, sino que se trata de ser equitativos frente a la reglamentación aplicada en el momento de la admisión. El consejero Carlos Iván Correa Valencia consideró tener en cuenta que en ciertas universidades no existen mayores exigencias para el ingreso, en donde basta con tener los recursos económicos.

El consejero Carlos Alfonso Bustamante Gutiérrez le cedió la palabra al funcionario Juan Carlos Marín Ramírez, asesor oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, quien expuso el contenido del proyecto de acuerdo y precisó los aspectos tenidos en

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

cuenta para su preparación, como los requisitos que debe establecer cada programa, tanto en las transferencias internas como externas, incluyendo el caso de las transferencias internacionales.

Intervino el consejero Luis Fernando Marín Ríos y manifestó que se debe enfatizar la flexibilidad curricular en este caso, siendo esta la oportunidad para que esa política institucional se manifieste en máximo grado. El consejero Jorge Enrique Gómez Marín sugirió que cada programa establezca un cupo específico para aplicar a las solicitudes de transferencia.

En este punto de la reunión, siendo las once de la mañana, se reincorporó a la reunión el señor Rector y continuó presidiendo.

El señor Rector sometió a consideración la propuesta de los consejeros de que cada programa establezca unos criterios específicos para las transferencias, con plazo hasta el martes 20 de junio de 2017. Los consejeros la aprobaron por unanimidad.

En este punto de la reunión, siendo las once y cinco de la mañana, se retiró nuevamente el señor Rector para atender una reunión con el constructor del nuevo edificio de la universidad y continuó presidiendo el Vicerrector Académico, Carlos Alfonso Bustamante Gutiérrez.

4. SELECCIÓN DE NUEVOS ESTUDIANTES ADMITIDOS

4.1 Memorando General No. 2017-IM1551 del 9 de junio, enviado por el Asesor Oficina de Admisiones, Registro y control Académico, Juan Carlos Marín Ramírez, por medio del cual solicita ser presentado ante el Consejo Académico la selección de nuevos estudiantes admitidos pregrado período 2017-II.

El presidente encargado le cedió la palabra al funcionario Juan Carlos Marín Ramírez, asesor oficina de Admisiones, Registro y Control Académico, quien presentó la información sobre las inscripciones y estudiantes seleccionados en cada programa. Aclaró que los cupos por municipios corresponden a los mejores Icfes de los 11 municipios del Quindío, sin Armenia, y 4 del norte del Valle: Alcalá, Ulloa, Caicedonia y Sevilla; también confirmó que las poblaciones especiales y vulnerables son: medallistas nacionales, reservistas de honor, afrodescendientes, víctimas de minas y desplazados. Preciso que el Icfes anterior corresponde a las pruebas aplicadas entre el 2000-1 y el 2014-1. Los datos expuestos fueron:

En el curso de **Preuniversitario con énfasis en Medicina**: Se inscribieron 104 aspirantes para un cupo de admitidos de 50. Se seleccionaron 4 de los aspirantes con pruebas anteriores. Además, hubo 46 admitidos con pruebas nuevas. No hubo solicitud para población vulnerable. El Total de admitidos fue de 50 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera. Se informó que hay un cupo reservado.

En el Programa **Administración de Negocios Presencial** se inscribieron 163 aspirantes, para un cupo de admitidos de 80. Se seleccionaron 54 con puntajes de las pruebas nuevas y 5 por municipios, así: Pijao, Circasia, Quimbaya, Filandia y Sevilla. Además, se seleccionaron 18 con pruebas anteriores, y 3 para los municipios de Salento, Montenegro y La Tebaida. A la población vulnerable se le asignaron 3 cupos para desplazados. En total fueron admitidos 83 aspirantes y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

En el Programa de **Contaduría Pública Diurna** se inscribieron 84 aspirantes, para un cupo de admitidos de 45. Se seleccionaron 33 con los puntajes de las pruebas nuevas y

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**REUNIÓN ORDINARIA
CONSEJO ACADÉMICO**

4 para los municipios de Quimbaya, Córdoba, Calarcá y Génova. Además, se seleccionaron 7 con pruebas anteriores y no hubo por municipio. 1 aspirante con prueba antigua no tuvo cupo. A la población vulnerable se le asignó 1 cupo para desplazados. El total de admitidos fue de 45 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

Programa de **Contaduría Pública Nocturna**: Se inscribieron 177 aspirantes, para un cupo de admitidos de 80. Se seleccionaron 27 de los aspirantes con pruebas nuevas y 3 para los municipios de Circasia, Montenegro y Calarcá. Además, se seleccionaron 42 de los aspirantes con pruebas anteriores y 5 por los municipios de Pijao, La Tebaida, Sevilla, Córdoba y Quimbaya. A la población vulnerable se le asignaron 3 cupos para desplazados. El total de admitidos fue de 83 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

En el Programa de **Economía diurna** se inscribieron 61 aspirantes, para un cupo de admitidos de 45. Se seleccionaron 37 de los aspirantes con pruebas nuevas y 1 para el municipio de Calarcá. Además, se seleccionaron 5 de los aspirantes con pruebas anteriores y 1 por el municipio de Buenavista. A la población vulnerable se le asignó 1 cupo para desplazados. El total de admitidos fue de 46 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

Siendo las once y veinte minutos de la mañana, la consejera María Mercedes González de Schroeder, se retira.

En el Programa de **Economía nocturna** se inscribieron 55 aspirantes, para un cupo de admitidos de 40. Se seleccionaron 16 de los aspirantes con pruebas nuevas y 2 para el municipio de Calarcá y Montenegro. Además, se seleccionaron 22 de los aspirantes con pruebas anteriores y no hubo por municipios. También se asignó 1 cupo para prueba antigua. No hubo cupos por población vulnerable. El total de admitidos fue de 40 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

En el Programa de **Ingeniería Civil** se inscribieron 289 aspirantes, para un cupo de admitidos de 80. Se seleccionaron 59 de los aspirantes con las pruebas nuevas y 6 por municipios así: Calarcá, Circasia, Filandia, Quimbaya, Sevilla y Salento. Además, se admitieron 12 aspirantes con pruebas anteriores, y 2 para los municipios de Montenegro y Ulloa. Hubo 1 cupo para pruebas antiguas. A la población vulnerable se le asignaron 2 cupos, así: 1 por indígenas y 1 para afrodescendientes. El total de admitidos fue de 82 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

En el Programa de **Ingeniería de Sistemas y Computación Diurna** se inscribieron 105 aspirantes para un cupo de admitidos de 80. Se seleccionaron 67 de los aspirantes con las pruebas nuevas, y 2 por los municipios de Pijao y La Tebaida. Además, se seleccionaron 9 con las pruebas anteriores, y 1 por el municipio de Buenavista. Hubo 1 cupo para pruebas antiguas. A la población vulnerable se le asignó 1 cupo para indígenas. El total de admitidos fue de 81 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

En el Programa de **Ingeniería de Sistemas y Computación Nocturna** se inscribieron 130 aspirantes para un cupo de admitidos de 80. Se seleccionaron 44 de los aspirantes con las pruebas nuevas, y 4 por los municipios de Quimbaya, Montenegro, La Tebaida y Calarcá. Además, se seleccionaron 30 con las pruebas anteriores, y no hubo por municipios. Hubo 1 cupo para pruebas antiguas. A la población vulnerable se le asignaron 2 cupos para afrodescendientes. El total de admitidos fue de 82 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

En el programa de **Ingeniería Electrónica** se inscribieron 89 aspirantes para un cupo de admitidos de 70. Se seleccionaron 56 de los aspirantes con las pruebas nuevas, y 3 por los municipios de Circasia, Sevilla, Caicedonia. Además, se seleccionaron 10 con las pruebas anteriores, y no hubo por municipios. Hubo 1 cupo para pruebas antiguas. A la

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

población vulnerable se le asignaron 2 cupos para afrodescendientes. El total de admitidos fue de 72 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

En el programa de **Tecnología en Topografía** se inscribieron 44 aspirantes para un cupo de admitidos de 60. Se seleccionaron admitieron todos.

En el programa de **Licenciatura en Lenguas Modernas Diurna** se inscribieron 209 aspirantes para un cupo de admitidos de 80. Se seleccionaron 60 de los aspirantes con las pruebas nuevas, y 7 por los municipios de Quimbaya, Génova, Circasia, La Tebaida, Córdoba, Caicedonia y Calarcá. Además, se seleccionaron 12 con las pruebas anteriores, y 1 cupo por el municipio de Filandia. No hubo cupos para pruebas antiguas. A la población vulnerable se le asignaron 3 cupos así: 1 para afrodescendientes, 1 para desplazados y 1 para indígenas. El total de admitidos fue de 83 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

En el Programa de **Licenciatura en Lenguas Modernas Nocturna** se inscribieron 166 aspirantes para un cupo de admitidos de 60. Se seleccionaron 36 de los aspirantes con las pruebas nuevas, y 4 por los municipios de Calarcá, Caicedonia, La Tebaida y Circasia. Además, se seleccionaron 18 con las pruebas anteriores, y 2 cupo por el municipio de Montenegro y Quimbaya. Los aspirantes con pruebas antiguas no clasificaron. A la población vulnerable se le asignó 1 cupo para afrodescendientes. El total de admitidos fue de 61 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

En el programa de **Licenciatura en Educación Física y Deportes** se inscribieron 192 aspirantes para un cupo de admitidos de 80. Se seleccionaron 53 de los aspirantes con las pruebas nuevas, y 6 por los municipios de Calarcá, Caicedonia, La Tebaida, Pijao, Montenegro y Sevilla. Además, se seleccionaron 20 con las pruebas anteriores, y 1 cupo por el municipio de Salento. No hubo cupos para pruebas antiguas. A la población vulnerable se le asignaron 3 cupos así: 1 para afrodescendientes, 1 para desplazados y 1 para medallistas. El total de admitidos fue de 83 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

Al Programa de **Licenciatura en Biología y Educación** se inscribieron 58 aspirantes para un cupo de 40. Se seleccionaron 32 de los aspirantes con las pruebas nuevas, y 4 por los municipios de Calarcá, La Tebaida, Circasia y Quimbaya. Además, se seleccionaron 4 con las pruebas anteriores, y no hubo cupos para municipios. No hubo cupos para pruebas antiguas. A la población vulnerable se le asignaron 3 cupos así: 2 para desplazados y 1 para indígena. El total de admitidos fue de 83 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

Programa de **Licenciatura en Español y Literatura** se inscribieron 86 aspirantes para un cupo de 40. Se seleccionaron 21 de los aspirantes con las pruebas nuevas, y 3 por los municipios de Sevilla y Circasia. Además, se seleccionaron 14 con las pruebas anteriores, y 1 cupo por el municipio de Alcalá. Se asignó 1 cupo para pruebas antiguas. A la población vulnerable se le asignaron 3 cupos así: 2 para desplazados y 1 para indígenas. El total de admitidos fue de 43 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

En el Programa de **Licenciatura en Matemáticas** se inscribieron 19 aspirantes para un cupo de 32. Se admitieron a todos.

En el programa de **Biología** se inscribieron 95 aspirantes, para un cupo de admitidos de 70. Se seleccionaron 62 de los aspirantes con las pruebas nuevas, y no hubo cupos por los municipios. Además, se seleccionaron 8 con las pruebas anteriores, y no hubo cupos por los municipios. No hubo cupos para pruebas antiguas. A la población vulnerable se le asignaron 3 cupos así: 2 para desplazados y 1 para indígenas. El total de admitidos fue de 73 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**REUNIÓN ORDINARIA
CONSEJO ACADÉMICO**

En el Programa de **Química** se inscribieron 47 aspirantes para un cupo de admitidos de 60. Se admitieron a todos.

En el Programa de **Tecnología en Instrumentación Electrónica diurna** se inscribieron 11 aspirantes, para un cupo de 40. Se recomendó hablar con los inscritos para que se integren a la jornada nocturna.

En el Programa de **Tecnología en Instrumentación Electrónica Nocturna** se inscribieron 15 aspirantes, para un cupo de 40. Se recomendó hablar con los inscritos para que se integren con la jornada diurna.

En el Programa de **Física** se inscribieron 29 aspirantes para un cupo de admitidos de 40. Se admitieron a todos.

En el programa de **CIDBA – Ciencias de la Información, Documentación, Bibliotecología y Archivística** se inscribieron 313 aspirantes, para ser admitidos 150. Se seleccionaron 15 de los aspirantes con las pruebas nuevas, y 2 por los municipios de La Tebaida y Circasia. Además, se seleccionaron 92 con las pruebas anteriores, y 1 cupo por los municipios para Buga. Se asignaron 40 cupos para pruebas antiguas, y no hubo cupos para municipios. A la población vulnerable se le asignaron 3 cupos así: 2 para desplazados y 1 para afrodescendientes. El total de admitidos fue de 153 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

En el Programa de **Artes Visuales** se inscribieron 48 aspirantes, para ser admitidos 25. Se seleccionaron 19 de los aspirantes con las pruebas nuevas, y 2 por los municipios de Circasia, Génova y Quimbaya. Además, se seleccionaron 3 con las pruebas anteriores, y no hubo cupos por los municipios. No hubo cupos para pruebas antiguas. A la población vulnerable se le asignó 1 cupo para desplazados. El total de admitidos fue de 26 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

En el programa de **Trabajo Social** se inscribieron 205 aspirantes, para ser admitidos 45. Se seleccionaron 29 de los aspirantes con las pruebas nuevas, y 3 por los municipios de Circasia, Calarcá y Génova. Además, se seleccionaron 11 con las pruebas anteriores, y 2 por los municipios de Córdoba y Montenegro. No hubo cupos para pruebas antiguas. A la población vulnerable se le asignaron 3 cupos así: 2 para desplazados y 1 para afrodescendientes. El total de admitidos fue de 48 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

En el programa **Comunicación Social - Periodismo** de se inscribieron 153 aspirantes, para ser admitidos 50. Se seleccionaron 36 de los aspirantes con las pruebas nuevas, y 4 por los municipios de La Tebaida, Calarcá, Quimbaya t Circasia. Además, se seleccionaron 9 con las pruebas anteriores, y 1 por los municipios para Sevilla. No hubo cupos para pruebas antiguas. A la población vulnerable se le asignaron 3 cupos así: 1 para desplazados, 1 para indígena y 1 para afrodescendientes. El total de admitidos fue de 53 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

En el programa de **Gerontología** fueron inscritos 40 aspirantes para ser admitidos 40. Se admitieron todos.

En el programa de **Ingeniería de Alimentos diurno** se inscribieron 45 aspirantes para un cupo de 40. Se admitieron todos.

En el programa de **Ingeniería de Alimentos nocturna** se inscribieron 50 aspirantes para un cupo de 50. Se admitieron todos.

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

El funcionario Juan Carlos Marín Ramírez continuó con los inscritos en los programas de distancia y expuso los siguientes datos:

En el programa de **Administración de Negocios Distancia**, del CAT de Armenia, se inscribieron 73 aspirantes, para ser admitidos 80. Se admitieron todos.

En el programa de **Administración Financiera Distancia**, del CAT de Armenia, se inscribieron 68 aspirantes, para ser admitidos 80. Se admitieron todos.

En el programa de **Seguridad y Salud en el Trabajo Distancia**, del CAT de Armenia, se inscribieron 184 aspirantes, para ser admitidos 80. Se seleccionaron 35 de los aspirantes con las pruebas nuevas, y 3 por los municipios de Calarcá, Quimbaya y Montenegro. Además, se seleccionaron 40 con las pruebas anteriores, y 4 por los municipios de Sevilla, Filandia, La Tebaida y Circasia. Se asignaron 2 cupos para pruebas antiguas. A la población vulnerable se le asignaron 3 cupos para desplazados. El total de admitidos fue de 83 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

En el programa de **Tecnología en Obras Civiles Distancia**, del CAT de Armenia, se inscribieron 48 aspirantes, para ser admitidos 50. Se admitieron todos.

En el programa de **Tecnología Agropecuaria Distancia**, del CAT de Armenia, se inscribieron 12 aspirantes, para ser admitidos 80. Se admitieron todos.

En el programa de **Tecnología Agroindustrial Distancia**, del CAT de Armenia, se inscribieron 15 aspirantes, para ser admitidos 80. Se admitieron todos.

En el programa de **Seguridad y Salud en el Trabajo Distancia**, del CAT de Pereira, se inscribieron 79 aspirantes, para ser admitidos 40. Se seleccionaron 13 de los aspirantes con las pruebas nuevas; aquí no aplican municipios. Además, se seleccionaron 27 con las pruebas anteriores; aquí no aplican municipios. No hubo pruebas antiguas. A la población vulnerable se le asignaron 3 cupos para desplazados. El total de admitidos fue de 43 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

En el programa de **Seguridad y Salud en el Trabajo Distancia**, del CAT de Manizales, se inscribieron 88 aspirantes, para ser admitidos 40. Se seleccionaron 36 de los aspirantes con las pruebas nuevas; aquí no aplican municipios. Además, se seleccionaron 4 con las pruebas anteriores; aquí no aplican municipios. No hubo pruebas antiguas. A la población vulnerable se le asignaron 3 cupos para desplazados. El total de admitidos fue de 43 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

En el programa de **Seguridad y Salud en el Trabajo Distancia**, del CAT de Cali, se inscribieron 141 aspirantes, para ser admitidos 80. Se seleccionaron 17 de los aspirantes con las pruebas nuevas; aquí no aplican municipios. Además, se seleccionaron 56 con las pruebas anteriores; aquí no aplican municipios. Se asignaron 7 cupos para pruebas antiguas. A la población vulnerable se le asignaron 3 cupos para desplazados. El total de admitidos fue de 83 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

En el programa de **Seguridad y Salud en el Trabajo Distancia**, del CAT de Buga, se inscribieron 67 aspirantes, para ser admitidos 40. Se seleccionaron 13 de los aspirantes con las pruebas nuevas; aquí no aplican municipios. Además, se seleccionaron 26 con las pruebas anteriores; aquí no aplican municipios. Se asignó 1 cupo para pruebas antiguas. A la población vulnerable se le asignaron 3 cupos para desplazados. El total de admitidos fue de 43 y quedaron 10 aspirantes en lista de espera.

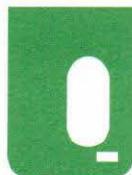
El consejero Angelmiro Galindo Martínez, se retira siendo las doce menos quince minutos de la mañana.

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

Prosiguió el funcionario Juan Carlos Marín Ramírez y expresó su preocupación por las inscripciones de los otros programas en los CAT de Buga, Cali Manizales y Pereira. Confirmó también que el CAT de Buenaventura, por la situación de orden público, las inscripciones todavía están abiertas.

El presidente encargado comentó que el resto de la información sobre los programas a distancia solo se podrán tener hasta la próxima sesión.

Adicionalmente el funcionario Juan Carlos Marín Ramírez se refirió al caso de dos inscritos con discapacidad; uno con discapacidad cognitiva, quien se inscribió en el programa de CIDBA y solicitó considerar su situación para iniciar sus estudios; y otro, con discapacidad auditiva que se inscribió en el programa de Artes Visuales. El consejero Jorge Enrique Gómez Marín manifestó que estas situaciones entrañan una gran responsabilidad, tanto frente al estudiante con condición de discapacidad, como frente a la sociedad, por cuanto existe el compromiso de entregarle un profesional idóneo; por lo anterior, sugirió evaluar el nivel de discapacidad, por parte de la Oficina de Bienestar Institucional, antes de tomar una decisión definitiva. El consejero Gustavo Botero Echeverri expresó que debe revisarse la reglamentación existente sobre el particular y si esta no existe al interior de la universidad debe formularse, antes de continuar abriendo puertas en este sentido, por cuanto, ni los profesores ni los directores de programa cuentan con las herramientas para atender este tipo de personas.

El presidente encargado puso a consideración la propuesta de enviar a Bienestar Institucional las inscripciones de los dos aspirantes con condición de discapacidad, uno para Artes Visuales y el otro para CIDBA, con el fin de que sea evaluada su actual situación y las reales posibilidades con que cuenta la universidad para su atención integral. Los consejeros aprobaron por unanimidad la propuesta.

El presidente encargado puso a consideración también la propuesta de crear un comité para que elabore un reglamento integral, incluyendo no solamente el cupo sino todos los servicios adicionales que requeriría el estudiante, para los casos de estudiantes con condición de discapacidad. Los consejeros la aprobaron por unanimidad.

Seguidamente, el presidente delegado puso a consideración de los consejeros la selección de admitidos, presentados en la sesión de hoy, para el segundo semestre del año 2017 y fue aprobada por unanimidad.

5. INFORME RESPUESTA DE RECURSOS – CONVOCATORIA DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS

Toma la palabra el jefe de la Oficina Asesora de Asuntos Docentes, Jair Asdrúbal García Arias e informa que luego de ser revisadas y analizadas cada una de las hojas de vida presentadas para la Convocatoria de Concurso Público de Méritos, publicados los resultados de los seleccionados y no seleccionados, se presentaron los siguientes Recursos de Reposición y/o Apelación con sus respectivas respuestas, los cuales deben ser respondidos entre el 7 y 16 de junio:

Ciencias de la Salud: Enfermería: Gloria Marcela Correa Suárez.
Seguridad y Salud en el Trabajo: Rafael Humberto Villamizar Vargas.

Ingenierías: Ingeniería Civil: Oscar Hernando Moreno Torres, Andrés Mauricio Lotero Caicedo y Diego Mauricio Masso López.

Ciencias Humanas y Bellas Artes: Gerontología: Lucelly Ardila Vega.

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ACADÉMICO

Los Consejeros aprobaron por unanimidad las respuestas a los diferentes recursos.

6. COMISIÓN DE ESTUDIOS

6.1 Oficio con radicación interna No. 2017-IO1631 del 8 de junio, enviado por el Vicerrector Académico, Carlos Alfonso Bustamante Gutiérrez, por medio del cual solicita aprobar y recomendar ante el Consejo Superior la Comisión de Estudios del docente Alejandro García Ríos, del programa de Química.

El presidente encargado informó sobre esta comisión de estudios, en primer lugar, que la universidad no cuenta con el CDP que respalda esta asignación, derivados de los recursos CREE; y en segundo término, que la universidad del Brasil nunca aportó los documentos oficiales que respaldan esta comisión.

Por lo anterior el presidente encargado sometió a consideración las situaciones que rodean este trámite. Los consejeros aprobaron por unanimidad aplazar cualquier decisión sobre esta comisión, hasta tanto no se le de cumplimiento a los requisitos de rigor.

7. INFORMES FINALES DE PROCESOS DISCIPLINARIOS

7.1 Estudiante Jhon Alexander Anzasoy Castaño, Programa Ciencia de la Información y Documentación, Archivística y Bibliotecología - CIDBA.

Intervino la secretaria general para informar que el caso del estudiante mencionado se refiere a actuaciones de plagio y suplantación efectuados por él, según una queja de la compañera de estudio María Isabel Yepes Useche, sobre lo cual se aportan varios testimonios. Por lo anterior, la Oficina de Asuntos Disciplinarios recomendó aplicar la sanción de retiro definitivo de la universidad establecida en el artículo 105 del Estatuto Estudiantil.

El presidente encargado sometió a consideración la sanción que deba aplicarse, de acuerdo con el artículo 105 del Estatuto Estudiantil. Los consejeros votaron recomendarle al Rector una sanción hasta por dos años.

7.2 Estudiante Luis Eduardo Cardona Silva, Programa Comunicación Social Periodismo.

Intervino la secretaria general para informar que el caso del estudiante mencionado se refiere a sus continuos comportamientos inapropiados, consistentes en agresiones continuas al personal de vigilancia, siendo la última de ellas, la presentada el 1 de junio del 2016, cuando intentó ingresar a las instalaciones de la universidad, hacia las 11:30 de la noche, desnudo y al parecer, bajo los efectos de alucinógenos y bebidas alcohólicas. Señaló además que la universidad le brindó la oportunidad para que asistiera a sesiones de apoyo psicológico, pero nunca acudió a las citas. Indicó que por lo anterior la Oficina de Asuntos Disciplinarios recomendó aplicar el artículo 105 del Estatuto Estudiantil, en donde se presentan dos opciones, una, la suspensión hasta por dos años, y dos, el retiro definitivo de la universidad, siendo esta última la recomendada por la Oficina de Asuntos disciplinarios. Dicha sanción debe ser aplicada por el señor Rector, previo el visto bueno del Consejo Académico.

El presidente encargado sometió a consideración el tipo de sanción que deba aplicarse, de acuerdo con el artículo 105 del Estatuto Estudiantil. Los consejeros votaron recomendarle al Rector una sanción hasta por dos años.

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**REUNIÓN ORDINARIA
CONSEJO ACADÉMICO**

8. CORRESPONDENCIA

8.1 Oficio con radicación interna No. 2017-RE8154 del 7 de junio, enviado por la estudiante del programa de Gerontología, María Alejandra Hurtado Agudelo al Consejo Académico, por medio del cual solicita reingreso extemporáneo.

Los consejeros se enteraron del asunto reseñado y recomendaron enviar el caso a la Comisión de la Vicerrectoría Académica.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

El consejero Luis Fernando Marín Ríos comentó que ha sido supremamente respetuoso frente a las posturas y comentarios de los demás miembros del Consejo Académico; además consideró que ha sido juicioso y propositivo en las discusiones al interior del consejo; advirtió también que el Consejo Académico no es una reunión del jefe con sus subordinados, sino que se trata de un cuerpo colegiado en donde cada miembro representa a una colectividad. Recordó también que en 28 años de vida académica ha tenido el valor civil de publicar sus posiciones personales alrededor de las diferentes situaciones de la universidad. Por ello consideró que simplemente por opinar acerca de los asuntos que se traen a las sesiones, no le puede otorgar el calificativo de estar torpedeando las decisiones del consejo; aseveró que es posible que esté equivocado en sus posturas, no obstante, esas deben ser respetadas y valoradas. Por lo anterior, pidió dejar constancia de su solicitud de respeto a su condición de humanidad, por cuanto se trata de llegar a acuerdos para el mejoramiento de la universidad.

El consejero Gustavo Botero Echeverri solicitó dejar constancia en el acta de que nunca se le permitió tener acceso a las hojas de vida de los docentes que participan en el concurso, con lo cual simplemente pretendía verificar el cumplimiento de las condiciones de los que participaron de la Facultad de Ingeniería.

La consejera Olga Alicia Nieto Cárdenas comentó que la información que ella tiene es que el decano de ingeniería estaba citado a las 4:00 p.m. para la verificación de las hojas de vida, pero que él no se presentó.

La consejera Lina María López Castañeda recordó que en una oportunidad anterior había solicitado que en los salones de clase del Bloque 50 años, trasladen los telones de proyección del videobeam, para que no queden sobrepuestos al tablero. Por lo anterior, reiteró la solicitud y recomendó aprovechar el periodo de vacaciones para efectuar estas modificaciones.

El consejero Johan Andrés Rodríguez Lugo se refirió a la situación con los profesores que intimidan a sus alumnos, llegando algunos a los casos extremos de hacerle perder la materia a un estudiante, hasta 4 veces; como viene ocurriendo con un profesor en biología con algunas estudiantes que se encuentran a punto de perder el cupo en la universidad. Solicitó tomar medidas con respecto a este tipo de profesores.

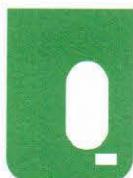
El presidente encargado solicitó la colaboración de los consejeros para precisar si es posible registrar la solicitud de la inscripción extemporánea del estudiante Johan Cardona Patiño, al doctorado de Ciencias de la Educación. Los consejeros

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO

**REUNIÓN ORDINARIA
CONSEJO ACADÉMICO**

informaron que los plazos para las inscripciones de los posgrados fueron ampliados hasta el 21 de julio del 2017.

Agotados todos los puntos de la agenda, el presidente encargado dio por terminada la sesión a la una y cinco de la tarde.

JOSÉ FERNANDO ECHEVERRY MURILLO
Presidente

CARLOS ALFONSO BUSTAMANTE GUTIÉRREZ
Presidente encargado

CLAUDIA PATRICIA BERNAL RODRÍGUEZ
Secretaria General

Por una Universidad

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA

Carrera 15 Calle 12 Norte Tel.: +57 (6) 7359300 Armenia - Quindío - Colombia

www.uniquindio.edu.co